

AÑO DE 1295

1. - Tras la conquista de Tarifa el 21 de septiembre de 1292 pensó el Rey en dismantelarla, pero del maestre de Calatrava, don Rodrigo Ponce de León, se ofreció a conservarla por un año con solo cierta cantidad que para ayuda de costa se le diese, a lo que accedió el monarca nombrando adelantado al maestre, el cual logró defenderla de diversos ataques de los musulmanes.

Sin embargo, los prolijos preparativos por Abu Yacob de una poderosa flota hicieron que el maestre expusiese al rey la dificultad de defender la plaza y la conveniencia de abandonarla luego de dismantelada.

2. - Sabedor don Alonso Pérez de Guzmán de que don Rodrigo Ponce no estaba contento en la alcaidía de Tarifa, solicitó del Rey sustituirle, a lo que accedió el monarca en el año 1292 o principios de 1293.

Aconteció por entonces que el infante don Juan, por disensiones con su hermano Sancho IV, tuvo que huir a Portugal, y en ocasión de estar en Sevilla, le entregó don Alonso Pérez a su hijo mayor, Pedro Alfonso, que entonces tenía diez años, para que lo llevase a su pariente el rey don Dionís de Portugal, pero habiéndose concertado entretanto paces entre este rey y el de Castilla, a su llegada a Lisboa se vio el infante obligado a reembarcar para dirigirse a Francia llevándose consigo al niño Pedro Alfonso, mas, habiéndose levantado una gran tempestad, se vio la nave forzada a arribar al puerto de Tánger.

3. - Al verse allí don Juan, envió recado a Abu Yacob de que estaba dispuesto a ponerse a su servicio, y éste ofreció al infante cinco mil jinetes y muchos peones bajo su mando y el de su primo Amir para cercar Tarifa, defendida, como hemos señalado, por don Alonso Pérez de Guzmán.

Aceptada por el infante la proposición, se lisonjeaba éste del éxito de su empresa al haber logrado llegar hasta la ciudad sin encontrar resistencia alguna, poniéndole cerco, sin parar mientes en que don Alonso, avisado por los espías que tenía en África de la llegada de sus tropas, les había dejado venir y cercar la plaza, ya que, estando ésta suficientemente guarnecida y pertrechada, nada temía al asedio.

4. - Desengañado el infante de que ni sus promesas y amenazas ni los esfuerzos de las armas musulmanas habían logrado doblegar la resistencia de Tarifa, el despecho le movió a la torpe acción que registra la historia. Mandó entonces a veinte moros que llevasen al hijo de don Alonso al pie del torreón hasta que su padre, ajeno a que se encontraba allí, lo reconociera, amenazándole con matarlo si no era entregada la villa, a lo que don Alonso, venciendo su lealtad en la lucha con su afecto de padre, contestó: “Antes querré que me matéis este hijo, y cinco mas que tuviese, que entregaros esta villa que tengo por el Rey y de la que le hice homenaje”. Dicho esto, arrojó su propio puñal desde el adarve del muro, se retiró de la torre y se fue a comer con su mujer. En tanto don Juan cumplía su amenaza y el inocente niño era degollado con el mismo puñal de su padre.

5. - Considerando luego Amir y el infante lo infructuoso de su empeño para vencer a Tarifa, y lo inútil de la fuerza ni de la maña para doblegar a su alcaide, además de la posibilidad de que llegasen a los cercados refuerzos por tierra y la presión que ya ejercía la flota castellana, alzaron el cerco y se retiraron a África, quedando don Alonso victorioso y lleno de gloria, aunque rebosante de amargura y dolor.

6. - Al conocer el rey don Sancho lo sucedido en Tarifa, escribió a don Alonso el 2 de enero de este año de 1295 desde Alcalá de Henares una muy conocida carta comparándole con Abraham, que por servir a Dios le había dado su hijo en sacrificio, dándole además el título de “Bueno”, para que así se llamase de allí en adelante.

Pasados dos meses y asegurada la ciudad por estar Aben Yacob ocupado en guerras con otros musulmanes, acudió don Alonso a la llamada del Rey que continuaba en Alcalá de Henares, el cual, hallándose enfermo, desde su lecho le hizo varias mercedes el 4 de abril de aquel año, entre ellas la de darle verbalmente el señorío de Sanlúcar y su comarca, pero habiendo fallecido Sancho IV el 25 del mismo mes y año en Toledo sin haber formalizado la donación, lo cumplió su hijo el rey Fernando IV.

7. - Ortiz de Zúñiga¹ dice, refiriéndose a esto, que “En Toledo se hallaba a 4 de abril (el rey don Sancho), en que hizo merced a don Alonso Pérez de Guzmán de toda la tierra que costea la Andalucía,

¹ Ortiz de Zúñiga, Diego, *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, libro III, año 1295.

desde donde Guadalquivir desemboca en el Océano, hasta donde Guadalete le tributa sus aguas, en que están las cuatro poblaciones de Sanlúcar de Barrameda, Rota, Chipiona y el Puerto de Santa María [...]"

El maestro Pedro de Medina añade que "de las mercedes que el rey don Sancho hizo a don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, lo primero fue la tierra que está desde la villa del Puerto de Santa María, la cual villa era del dicho don Alonso Pérez, [...] y de aquí, partiendo con tierra de Jerez y tierra de Sevilla hasta el río Guadalquivir, y el río abajo hasta el mar, hasta llegar a los términos de la dicha villa del Puerto, y esta tierra estaba despoblada, que solamente estaba en ella un castillo con siete torres que se llamaban las torres de Solúcar", a lo que añade Barrantes² que "don Alonso hizo en esta tierra que le dio el Rey tres castillos en ciertos sitios donde parecía haber habido población, el uno se llamaba Rota, que está sobre el mar grande, poco más de dos leguas de la isla de Cádiz; el otro se llamaba Regla, que estaba sobre la mar, una legua de Rota y llamase ahora Chipiona; y el otro se llamaba Terrabujena, que ahora se dice Trebujena".

Según Barrantes, por el año 1302 ya don Alonso "tenía poblados los sus castillos del Puerto de Santa María, Sanlúcar, y Rota y Chipiona, y amparaba en ellos los cristianos que por allí andaban, y tenía aquellos castillos que eran suyos a su costa contra los moros, y algunas veces hacían entradas en el reino de Granada, y otras defendía que los moros no entrasen".

8. - Según los Anales de Jerez³ fue este el primer desmembramiento que se hizo de su término por aquella costa, pues como dice Zúñiga, libro III, sobre este mismo año, todos estos castillos estaban en términos de Jerez y el privilegio fue dado en Toledo a 4 de abril de este año dicho, y desde entonces fueron ampliando sus jurisdicciones las poblaciones de Sanlúcar, Chipiona, Rota y El Puerto de Santa María, las cuales se hicieron famosas después.

² Barrantes Maldonado, Pedro, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, capítulo XXVI.

³ Gutiérrez, Bartolomé, *Historia del estado presente y antiguo de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Xerez de la Frontera*, l. II, p. 160, párrafo 76.